



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/09/2024
Hora : 03:45 p.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12807

L: 2,070.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15255

Fecha de Emision: 20/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JUANA DOLORES LOZANO CACERES

Id/RTN: 1802195800126

La Cantidad en Letras: DOS MIL SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por alquiler de vehículos para el traslado de la Secretaria Municipal a realizar Boda Civil de los Señores Antonio Cruz y Ana María Cárcamo en la comunidad de Ojo de agua en el mes de Agosto 2024 .

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 22220 15-013-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	97.68
03 00 000 001 000 22220 11-001-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1,945.00
13 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	27.32

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,070.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,070.00

Firma y Sello de Presupuestario




Firma y Sello de Alcalde (sa)




Firma y Sello de Tesoreria




Recibido por: [Signature]
 Identidad No.: 1802195800126



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/09/2024
Hora : 03:45 p.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12807

L: 2,070.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15255

Fecha de Emision: 20/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JUANA DOLORES LOZANO CACERES

Id/RTN: 1802195800126

La Cantidad en Letras: DOS MIL SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

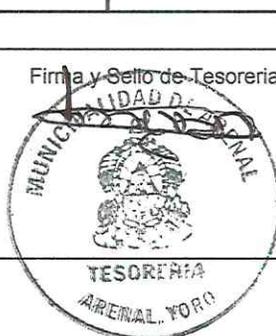
Pago por alquiler de vehículos para el traslado de la Secretaria Municipal a realizar Boda Civil de los Señores Antonio Cruz y Ana María Cárcamo en la comunidad de Ojo de agua en el mes de Agosto 2024 .

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 22220 15-013-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	97.68
03 00 000 001 000 22220 11-001-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1,945.00
13 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	27.32

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,070.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,070.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 	Firma y Sello de Tesoreria 
--	---	---

Recibido por: Juana

Identidad No.: 1802-1958-00126



**Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal**

Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



AUTORIZACIÓN

Yo Carlos Alberto Zuniga Lagos, en mi condición de Alcalde Municipal de Arenal, Departamento de Yoro, por medio de la presente.

Autorizo: al Joven: **Jetse Iván Zuniga Cruz.**

Cargo de: **Tesorero Municipal** para que entregue al

Señor (a): **Juana Dolores Lozano Cáceres** con tarjeta de

Identidad No. **1802-1958-001266**

La cantidad de **Lps. 2,070.00**

Dos mil setenta lempiras con 00/100 centavos exactos

Cantidad en letras

Por concepto de:

Pago por alquiler de vehículos para el traslado de la Secretaria Municipal a realizar Boda Civil de los Señores Antonio Cruz y Ana María Cárcamo en la comunidad de Ojo de agua en el mes de Agosto 2024 .

Y para constancia de lo anterior firmo la presente en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro a los 20 días del mes de Septiembre del Año 2024.



**Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos
Alcalde Municipal**

JUANA DOLORES LOZANO CACERES

DIRECCIÓN : BARRIO EL CENTRO, ESQUINA OPUESTA AL CENTRO DE SALUD, ARENAL YORO

R.T.N.18021958001266 Tel.9853-9475

DIA	MES	AÑO
19	Sept	2024

CAI: 237C48-67816F-7E4992-1CBAF0-FA1F14-8E
 Correo Electronico:guevara.margarita258@gmail.com

Cliente: Municipalidad
 R.T.N: 18029998460730
 Dirección: Arenal, Yoro

Cant.	Descripción	P/UNITARIO	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS		TOTAL
1	urase a la comu- nidad del barrio a una boda con turbin Lopez	1.800.-			1.800.-
	Alpaca				

FACTURA AL CONTADO

FECHA LIMITE DE EMISION: 18/12/2024
 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000176 a 000-001-01-00000205
 Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Copia 2 Contabilidad

000-001-01-000 **Nº 00200**

Orden de compra Exenta No.	
Reg.Sag.No.	
Constancia Reg Exonerada	
Retención I.S.R 1%	

Importe Exonerado Lps	
Importe Exento Lps.	
Importe Gravado Al 15% Lps.	1.800.-
Importe Gravado Al 18% Lps.	
15% Imp.s / Vtas Lps	270.-
18% Imp.s / Vtas Lps	
Rebajas Y Descuentos Lps	
Total A Pagar Lps	2.070

SON: dos mil, setenta 100/00
 La Factura es Beneficio de Todos "EXIGALA"

IMP. RUBIO Olanchito, Yoro R.T.N 08011957062218 No. Registro 9231-23-10500-98 TEL:9835-4765



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 2433-0127, 2433-0128, 2433-0232



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO 2024.

Yo, CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS, Ingeniero Civil, vecino del Municipio de Arenal, departamento de Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación número 1802-1956-00086, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Arenal Departamento de Yoro; nombramiento que aparece en la Credencial extendida, firmada y sellada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) los cuales establecen que, mediante Certificación No. 2617-2021, Punto III del Acta No. 74-2021, de fecha veinte (20) de diciembre de Dos mil veintiuno (2021) se le otorgó la credencial como Alcalde del Municipio de Arenal Departamento de Yoro para el periodo constitucional 2022-2026, estando, por lo tanto, facultado para ejercer la representación legal e incontinente, para celebrar toda clase de actos y contratos amparados en la Ley de Municipalidades en su Artículo número 40 y el Artículo número 43 numeral 3° del Reglamento de la Ley de Municipalidades, quien en adelante y para los efectos de este contrato se conocerá como "LA MUNICIPALIDAD" y, por la otra parte comparece, **JUANA DOLORES LOZANO CACERES** mayor de edad, casado, hondureño, con Numero de Identidad **1802-1958-00126** de este domicilio, actuando en su condición personal, quien en lo sucesivo se denominará como **EL CONTRATADO**, por este medio firmamos el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual se registrá por las Leyes Vigentes del País, pero en Especial por las Clausulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: EL PRESTADOR** , es una persona Natural quien en su representación actúa como **PROPIETARIA AUTOMOVIL** , medio por el cual presta los servicios por lo tanto se está suscribiendo el presente contrato.

SEGUNDO: El objeto del presente contrato es que **EL CONTRATADO** realice a favor DE **LA MUNICIPALIDAD** el servicio específico siguiente: **Alquiler de vehículos para el**

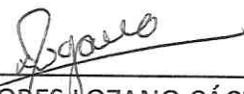
traslado de la Secretaría Municipal a realizar Boda Civil de los Señores Antonio Cruz y Ana María Cárcamo en la comunidad de Ojo de agua en el mes de Agosto 2024 .

Tercero: El presente Contrato tendrá una vigencia de tres días **CUARTO:** Sin Perjuicio de otras obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes tienen las siguientes obligaciones principales: **a) EL CONTRATADO** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de estos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se deriven del mismo.

b) LA MUNICIPALIDAD se compromete a Cancelar el precio acordado por las partes en los Montos y plazos estipulados en el presente contrato **QUINTO: LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar al CONTRATADO por el trabajo realizado, la cantidad de Cuatro Mil veinticinco Lempiras Exactos **(Lps.2,070.00) ISV incluido SEXTO** Todo Litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y la Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. En fe de lo cual y para los efectos legales subsiguientes, suscribimos el presente contrato de prestación de servicios dado en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro. A los 28 días del Mes de Agosto del Año Dos Mil veinticuatro.



ING. CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD



JUANA DOLORES LOZANO CÁCERES
CONTRATADO ARENAL.



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal

Honduras C.A. Teléfono 2433-0127, 2433-0128, 2433-0232



Arenal Yoro 28 de agosto del 2024.

Asunto: Solicitud

Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos
Alcalde Municipal

Su Oficina

Reciba un cordial y fraterno saludo.

El motivo de la presente es para solicitarle transporte para viajar a la comunidad de ojo de agua a realizar matrimonio civil de los señores Antonio Cruz y Ana María Cárcamo ya que son personas de la tercera edad que se les dificulta moverse hasta la alcaldía municipal.



Lurby Gladissa Lopez Martínez
Secretaria municipal



2
3
4



MUNICIPALIDAD DE ARENAL, YORO
ARENAL, YORO, HONDURAS

CHEQUE No. 00017520

Cuenta No. 3101093257

ARENAL

27 de septiembre de 2024

Lugar y Fecha

JUANA DOLORES LOZANO CACERES

L 2.070.00

Páguese a la orden de

DOS MIL SETENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

025710004541901010000109325700017520

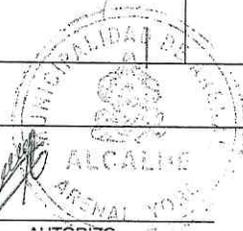
CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Pago por alquiler de vehículos para el traslado de la Secretaría Municipal a realizar Bod. Civil de los Señores Antonio Cruz y Ana María Cárcamo en la comunidad de Ojo de agua en el mes de Agosto 2024.

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	PAGO DE Pago por alquiler de vehículos para el traslado de la Secretaría Municipal a realizar Bod. Civil de los Señores Antonio Cruz y Ana María Cárcamo en la comunidad de Ojo de agua en el mes de Agosto 2024.			

CHEQUE No. 00017520

BALANCE



[Handwritten signature]

PREPARADO

REVISADO

4
3
2

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS. 2240-0400, 2545-0700 / CR-05-231 * 12PTT04501

R.R. Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.